



CONCEDIDAS MAS DE 70 AYUDAS PARA REFORMA DE LA VIVIENDA

Del total de solicitudes tramitadas a través de los Servicios Sociales del Ayuntamiento, más de 70 han sido aprobadas por la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades, dentro de la Convocatoria de Ayudas para la mejora de las condiciones del hogar realizada para 1992.

En total se ha concedido para vecinos de Miguelturra una cantidad superior a los 14.000.000 de ptas. en ayudas que oscilan entre las 80.000 y las 400.000 ptas., dando una media general de 200.000 ptas. por concesión. La aplicación de estas ayudas deberá ser forzosa-mente para una de las siguientes causas: calefacción, estructuras y cubiertas; salubridad e higiene, adecuación o reforma de la vivienda.

La convocatoria de ayudas para este año ya ha sido publicada en el D.O.C.M. n.º 99, de fecha 30/12/92, tal como queda recogido en este boletín en la sección de convocatorias; y de la que se podrá conseguir la información necesaria en el Centro Social Polivalente.



Centro Social Polivalente

Jubilados y Minusválidos contarán con dependencias propias

Del estudio realizado por el personal del Centro Social Polivalente se deduce la necesidad de habilitar unas salas para el colectivo de Minusválidos y de Jubilados.

Para la ubicación de estas dependencias se eligió el patio-jardín del centro, y dentro de éste, la parte del fondo, con el fin de no cerrar luces y ventilación al resto del edificio. Así, se han construido dos plantas, con dos salas cada una; la planta baja destinadas a los minusválidos, con

Superarán los 530 millones de pesetas

Presupuestos municipales 1993

En todo Presupuesto existe un componente puramente administrativo (los capítulos de Personal y Gastos Corrientes de los servicios) y un componente político (los capítulos de Inversiones, Transferencias de otras Administraciones al Ayuntamiento y la compraventa de terrenos).

Para 1993 presentamos un Presupuesto por un total de 534 millones de pesetas. En cuanto al origen de los ingresos, destacaríamos, que sólo el 37% procede de los impuestos municipales (unos 198 millones); ya que el 27% es fruto de la gestión política llevada a cabo por el equipo de Gobierno Municipal, (unos 145 millones); otro 20% proviene de los fondos que las Administraciones del Estado y Autonómicas destinan a los Ayuntamientos, (unos 106 millones); el resto hasta completar los 534 millones, (unos 85 millones) saldrán de la venta de terrenos municipales provenientes de los



sectores menos urbanizados.

La redistribución de esos ingresos en el Presupuesto de Gastos para 1993 se realiza de la forma siguiente:

1.- El Presupuesto Administrativo (Personal y Gastos Corrientes), unos 283 millones, ocupa el 53% del total del Presupuesto.

2.- El Presupuesto Político (Inversiones, Transferencias de otras Administraciones y Compra de Terrenos) cubre el resto del Presupuesto, unos 251 millones.

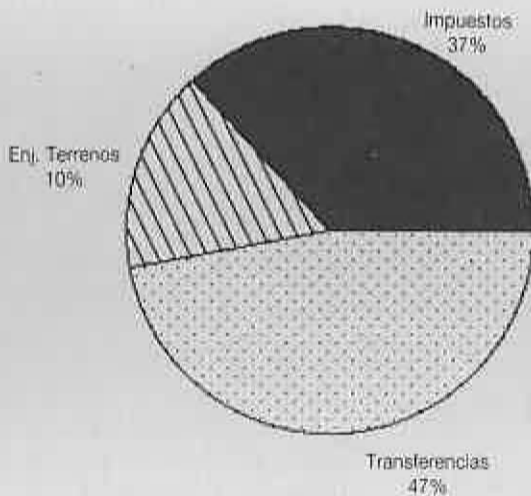
Destacan en este Presupuesto las partidas destinadas a los Organos de Gobierno que no sufren modificación respecto a la que tenían en 1992, como consecuencia de la política de austeridad que no alcanza el 2% del Presupuesto y la partida que marca la deuda que tiene el Ayuntamiento actualmente, sólo el 3%, (lo normal sería entre el 10-15% y lo máximo autorizado el 25%).

Novedades de este Presupuesto con la creación de una nueva partida de Mejora del Medio Ambiente, como consecuencia de la política llevada a cabo por la concejala nombrada a tal efecto dotada con 27 millones. Teniendo previsto la plantación de más de 1.000 árboles, la iniciación de las obras en el nuevo Parque Municipal y la continuación de las obras en la Sierra de San Isidro. También se continuará con la adquisición de terrenos colindantes a la Sierra.

□ (Continúa en pág. 3)

INGRESOS 1993

IMPUESTOS	197.924.000
TRANSFERENCIAS:	
- Del Estado	116.950.000
- De J.J.C.C.	130.850.000
- De Diputación	4.000.000
ENAJENACION DE TERRENOS	85.000.000
TOTAL	534.725.000 Ptas.



SUMARIO

OPINION

- Escriben los grupos municipales.
- Corporación Municipal.
- Créditos para agricultores y ganaderos.
- Programa Jóvenes Cooperantes. (Pág. 2)

NUEVAS PLAZAS DE FUNCIONARIOS (Pág. 3)

BIBLIOTECA: INCREMENTO DE LECTORES (Pág. 3)

YAWDAT ALBANNA, GANADOR DEL CONCURSO DE CARTELES (Pág. 3)

SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 18 y 23 DE DICIEMBRE (Pág. 4)

BREVES

- Consejos para el ahorro de agua.
- Jornadas deportivas de Navidad. (Pág. 4)

CONVOCATORIAS

- Día del árbol.
- Ayudas sociales.
- Instalaciones de Sauna y Sala de Musculación. (Pág. 4)

El Boletín Informativo Municipal tendrá una periodicidad mensual a partir de este número

